

INFORME DE COMISARIO

Quito, 25 de Marzo del 2013.

A los señores accionistas de
ASESORAMIENTO EMPRESARIAL COLECSIS S. A.
Presente:

Presento el siguiente informe sobre la operación durante el ejercicio económico del 2012 y la situación económica al 31 de diciembre de ese año de la Compañía ASESORAMIENTO EMPRESARIAL COLECSIS S.A. A el cual ha sido elaborado conforme lo dispone la Ley de Compañías y el estatuto de la Empresa.

He revisado los estados financieros presentados por la administración de la empresa así como los respaldos que justifican las transacciones. Puedo informar que existe una adecuada conservación de los respaldos de las transacciones contables. Además he verificado los movimientos contables de las cuentas más representativas, encontrando que los saldos de las mismas están correctos. Informo que la empresa cumple con sus obligaciones tributarias con oportunidad y conforme lo dispone la ley.

La custodia y conservación de los bienes y valores de la empresa son adecuados. Los procedimientos que se utilizan para el desarrollo de las distintas actividades de la empresa permiten mantener un adecuado control interno de sus operaciones.

Las actividades desarrolladas por los administradores de la empresa se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. También he revisado los libros sociales, los cuales se encuentran en orden y al día.

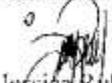
No hay propuestas para la remoción o cambios de los administradores, ni denuncias sobre su gestión.

En mi opinión, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros y las registradas en los libros de contabilidad, libros que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Declaro que para el desempeño de mi función he dado estricto cumplimiento al Artículo 321 de la Ley de Compañías y que he obtenido y recibido toda la colaboración de los administradores.

En definitiva, los estados financieros presentados por la empresa merecen la aprobación de los señores accionistas.

Atentamente,


Jessica Rubio
COMISARIO SUPLENTE
1708312671